

# Certifica ICATEBCS a personal de estancias infantiles para mejorar la atención a la niñez

Posted on 9 de julio de 2025 by Diario Humano



El Estándar EC0435 avala sus competencias para brindar servicios de calidad en Centros de Atención Infantil I y II en Baja California Sur.

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -El Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), llevó a cabo la entrega de 18 certificados correspondientes al Estándar de Competencia EC0435 de Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños en Centros de Atención Infantil (CAI) I y (CAI) II

La directora general, Cinthya Fátima Montufas Chávez, indicó que la entrega de estos certificados no solo válida la competencia laboral de cada participante, sino también refuerza el compromiso de ICATEBCS con la calidad de



servicio que ofrecen en las estancias del estado, reconociendo las habilidades, conocimientos y actitudes de los y las educadoras que día a día brindan atención y cuidado a la niñez sudcaliforniana.

El Estándar de Competencia EC0435 busca que el personal cuente con altos estándares en la atención, desarrollo y seguridad de los infantes, lo que garantiza un beneficio significativo en las niñas y niños que forman parte de los Centros de Atención Infantil I y II.

Montufas Chávez mencionó que la Certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), está avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y tiene validez en todo México y países con los que tiene tratados de libre comercio, como Estados Unidos y Canadá.

La titular del ICATEBCS invitó a la ciudadanía a certificar sus competencias laborales, para reforzar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida para sus familias y contribuir en el desarrollo económico del estado. Agregó que la entidad certificadora ECE-014 cuenta con quince estándares, los cuales pueden consultarse en el sitio [www.icate.bcs.gob.mx](http://www.icate.bcs.gob.mx), o bien solicitar informes al número de teléfono 612-5 -01-70, 71 y 72.